

ANEXO N° 01
COMISION LOCAL DE EVALUACION DE PROCESO DE PROMOCION

AVISO DE CONVOCATORIA

1. DEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN QUE LO CONVOCA

RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA

2. OBJETO: Cubrir con personal de la Institución el (los) siguiente(s) cargo(s):

CARGO	CARGO MPP VIGENTE	N° Plaza	Nivel de Cargo	Dependencia
ENFERMERA GENERAL	ENFERMERA	1885716H	P2	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	1885726H	P2	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
TRABAJADOR SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL	1885725H	P2	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	1868536H	P4	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I RIOJA
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	1868611H	P4	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I RIOJA
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	1868617H	P4	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	1868621H	P4	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I RIOJA
TECNICO DE ENFERMERIA II	TECNICO DE ENFERMERIA II	0580018C	T3	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I RIOJA
TECNICO DE ENFERMERIA II	TECNICO DE ENFERMERIA II	1885800H	T3	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
TECNICO DE ENFERMERIA II	TECNICO DE ENFERMERIA II	1885818H	T3	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	TECNICO DE RAYOS X	1868421B	T3	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA / HOSPITAL I RIOJA

3. REQUISITOS OBLIGATORIOS: (Información referencial)

GENERALES	
1	Presentar Formato de Inscripción (Anexo N°02).
2	Presentar Curriculum Vitae documentado (Anexo N° 03), debidamente firmado en cada hoja
3	Declaración Jurada de no tener impedimento para postular (Anexo N° 04).
4	Declaración Jurada de Compromiso Institucional (Anexo N° 05).
5	Formato del participante emitido por el PIGRH.
6	Pertenecer al DL 276, 728 (indeterminado).
7	Contar como mínimo cuatro (04) años de servicios ininterrumpidos en EsSalud.

8	Contar mínimo con dos (02) años continuos de permanencia en un cargo de nivel inferior al que solicita acceder.
ESPECIFICOS (De acuerdo al cargo al que se postula)	
1	Presentar copia de lo solicitado en el rubro Formación Académica (Maestría, Título o Grado Universitario, Título o Constancia de Técnico o Certificado de Estudios Universitarios, etc.).
2	Presentar copia de la constancia de habilidad vigente, cuando corresponda.
3	Presentar copia de la Resolución del SERUMS (Profesionales de la Salud)
4	Presentar copia de certificados de capacitación, posteriores a la obtención del título profesional o técnico en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de inscripción, según corresponda.
5	Presentar copia de los Certificados de Especialización o complementarios que se precise para el cargo en concurso.

4. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

- Los que presten servicios bajo contrato sujeto a alguna modalidad temporal de contratación (Residentado, Suplencia, entre otras modalidades temporales de contratación).
- No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria para el cargo y plaza que solicita acceder.
- Encontrarse con licencia sin goce de haber o suspensión del vínculo laboral en ESSALUD por desempeño en cargo de nivel Ejecutivo en otra entidad del Estado, o licencia sin goce de haber de cualquier otra índole.
- Encontrarse en un cargo del mismo nivel profesional o técnico al que se desea acceder.
- Haber sido beneficiario de algún proceso de promoción realizado en los últimos dos (02) años o su equivalente a veinticuatro (24) meses.
- Encontrarse cumpliendo sanción disciplinaria.
- Tener calificación negativa (rojo) en el registro de Debida Diligencia.

5. REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS CARGOS

HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

ENFERMERA – PLAZA 1885716H

- Presentar copia del Título Profesional Universitario de Enfermera(o), al primer día de inscripción.
- Presentar copia del Diploma de Colegiatura, conforme a Ley, al primer día de la inscripción.
- Encontrarse en condición de hábil al primer día de inscripción. No es necesario presentarlo en caso sea visualizado a través de la página web del colegio profesional; caso contrario, presentar copia de la Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- Presentar copia de la Resolución de haber concluido el SERUMS correspondiente a la profesión, al primer día de inscripción.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con la Dependencia donde se ubica el puesto a desempeñar (no menor de 90 horas).
- Calidad o Seguridad o Bioseguridad o Humanización o afines al área adscrita al cargo.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en la atención del paciente según protocolos y guías establecidas.
- Elaborar el plan de cuidado de emergencia según la complejidad del establecimiento.
- Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- Brindar asistencia durante la realización de los procedimientos médico quirúrgicos y de apoyo al diagnóstico, según el nivel y categoría de establecimiento de salud.
- Realizar visitas domiciliarias según actividades autorizadas para el establecimiento de salud.
- Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.

- g) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

NUTRICIONISTA_– PLAZA 1885726H

- Presentar copia del Título Profesional Universitario de Nutrición, al primer día de inscripción.
- Presentar copia del Diploma de Colegiatura, conforme a Ley, al primer día de la inscripción.
- Encontrarse en condición de hábil al primer día de inscripción. No es necesario presentarlo en caso sea visualizado a través de la página web del colegio profesional; caso contrario, presenta copia de la Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Presentar copia de la Resolución de haber concluido el SERUMS correspondiente a la profesión, al primer día de inscripción.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con la Dependencia donde se ubica el puesto a desempeñar (no menor de 90 horas).
- Calidad o Seguridad o Bioseguridad o Humanización o afines al área adscrita al cargo.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Elaboración de Historias Nutricionales.
- b) Evaluación Antropométrica, composición corporal, Test de Alimentos - Dietoterapia de principales patologías crónicas y metabólicas. - Consejería Nutricional - Charlas Nutricionales. - Campañas.
- c) Brindar atención de pacientes en consulta externa, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- d) Realizar el ingreso de informe del paciente en el sistema de historias clínicas virtual, dentro de los procedimientos establecidos.
- e) Realizar actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- f) Integrar comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de su competencia.
- g) Diseñar y ejecutar proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- h) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

TRABAJO SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL) – PLAZA 1885725H

- Presentar copia del Título Profesional Universitario de Trabajador Social (Asistente Social), al primer día de inscripción.
- Presentar copia del Diploma de Colegiatura, conforme a Ley, al primer día de la inscripción.
- Encontrarse en condición de hábil al primer día de inscripción. No es necesario presentarlo en caso sea visualizado a través de la página web del colegio profesional; caso contrario, presentar copia de la Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Presentar copia de la Resolución de haber concluido el SERUMS correspondiente a la profesión, al primer día de inscripción.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con la Dependencia donde se ubica el puesto a desempeñar (no menor de 90 horas).

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación social, según la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud.
- b) Realizar atención social a los usuarios y/o pacientes en las áreas de hospitalización, ambulatoria y domiciliaria/laboral del Establecimiento de Salud.
- c) Realizar la intervención socio-laboral, socio-familiar, socio terapia grupal e individual y emitir el informe social.
- d) Realizar la consejería social individual y familiar.
- e) Efectuar evaluaciones socioeconómicas a los usuarios o pacientes según procedimientos establecidos y emitir informe.
- f) Realizar el seguimiento al usuario en riesgo hasta la reincorporación socio familiar y laboral, en el ámbito de competencia.
- g) Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- h) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- i) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos del Establecimiento de Salud.
- j) Participar en comités y comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de su competencia.
- k) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades y Plan de Gestión, en el ámbito de competencia.
- l) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- m) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- n) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- o) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I RIOJA**TÉCNICO ASISTENCIAL (PROF. TECNICO ASISTENCIAL) – ENFERMERIA – PLAZA 1868536H**

Presentar copia del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación afín a la especialidad convocada en Enfermería expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), Escuela Superior, Escuela Normal, Instituto Pedagógico o instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación, al primer día de inscripción.

- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a 30 horas.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del centro asistencial.
- b) Asistir al médico y al paciente para su evaluación médica en los consultorios de Ginecología, Obstetricia, Urología, Traumatología, Pediatría, entre otros, así como, para las intervenciones de tópico.
- c) Asistir en la realización de los procedimientos de diagnóstico y terapéutico ambulatorio.
- d) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y o descansos médicos.
- e) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- f) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.

- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Operar equipos para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos en la consulta ambulatoria y servicios hospitalarios electrocardiograma fototerapia entre otros.
- i) Informar diariamente a sus médicos jefe servicio o profesional de la salud de turno según el caso sobre las ocurrencias de los pacientes que impacten en su situación de salud caídas eventos inesperados u otros, así como las actividades o acciones asistenciales.
- j) Asistir en la realización de aspiración de secreciones a los pacientes que lo requieran por indicación médica.
- k) Brindar asistencia en el confort y bienestar del paciente, de acuerdo a los procedimientos establecidos del Establecimiento de Salud asignado.
- l) Realizar procedimientos simples como: campimetría, perimetría, nebulización, tonometría, retiro de puntos, curaciones simples no complicadas, cambio de apósitos, control signos vitales bajo supervisión del profesional.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Preparar los materiales insumos y equipamientos para realizar los procedimientos médicos.
- o) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I RIOJA

TÉCNICO ASISTENCIAL (PROF. TECNICO ASISTENCIAL) – ENFERMERIA – PLAZA 1868611H

Presentar copia del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación afín a la especialidad convocada en Enfermería expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), Escuela Superior, Escuela Normal, Instituto Pedagógico o instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación, al primer día de inscripción.

- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a 30 horas.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del centro asistencial.
- b) Asistir al médico y al paciente para su evaluación médica en los consultorios de Ginecología, Obstetricia, Urología, Traumatología, Pediatría, entre otros, así como, para las intervenciones de tópico.
- c) Asistir en la realización de los procedimientos de diagnóstico y terapéutico ambulatorio.
- d) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y o descansos médicos.
- e) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- f) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Operar equipos para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos en la consulta ambulatoria y servicios hospitalarios electrocardiograma fototerapia entre otros.
- i) Informar diariamente a sus médicos jefe servicio o profesional de la salud de turno según el caso sobre las ocurrencias de los pacientes que impacten en su situación de salud caídas eventos inesperados u otros, así como las actividades o acciones asistenciales.
- j) Asistir en la realización de aspiración de secreciones a los pacientes que lo requieran por indicación médica.
- k) Brindar asistencia en el confort y bienestar del paciente, de acuerdo a los procedimientos establecidos del Establecimiento de Salud asignado.
- l) Realizar procedimientos simples como: campimetría, perimetría, nebulización, tonometría, retiro de puntos, curaciones simples no complicadas, cambio de apósitos, control signos vitales bajo supervisión del profesional.

- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Preparar los materiales insumos y equipamientos para realizar los procedimientos médicos.
- o) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I ALTO MAYO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

TÉCNICO ASISTENCIAL (PROF. TECNICO ASISTENCIAL) – ENFERMERIA – PLAZA 1868617H

Presentar copia del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación afín a la especialidad convocada en Enfermería expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), Escuela Superior, Escuela Normal, Instituto Pedagógico o instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación, al primer día de inscripción.

- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a 30 horas.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del centro asistencial.
- b) Asistir al médico y al paciente para su evaluación médica en los consultorios de Ginecología, Obstetricia, Urología, Traumatología, Pediatría, entre otros, así como, para las intervenciones de tópico.
- c) Asistir en la realización de los procedimientos de diagnóstico y terapéutico ambulatorio.
- d) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y o descansos médicos.
- e) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- f) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Operar equipos para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos en la consulta ambulatoria y servicios hospitalarios electrocardiograma fototerapia entre otros.
- i) Informar diariamente a sus médicos jefe servicio o profesional de la salud de turno según el caso sobre las ocurrencias de los pacientes que impacten en su situación de salud caídas eventos inesperados u otros, así como las actividades o acciones asistenciales.
- j) Asistir en la realización de aspiración de secreciones a los pacientes que lo requieran por indicación médica.
- k) Brindar asistencia en el confort y bienestar del paciente, de acuerdo a los procedimientos establecidos del Establecimiento de Salud asignado.
- l) Realizar procedimientos simples como: campimetría, perimetría, nebulización, tonometría, retiro de puntos, curaciones simples no complicadas, cambio de apósitos, control signos vitales bajo supervisión del profesional.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Preparar los materiales insumos y equipamientos para realizar los procedimientos médicos.
- o) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I RIOJA

TÉCNICO ASISTENCIAL (PROF. TECNICO ASISTENCIAL) – ENFERMERIA – PLAZA 1868621H

Presentar copia del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación afín a la especialidad convocada en Enfermería expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), Escuela Superior, Escuela Normal, Instituto Pedagógico o instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación, al primer día de inscripción.

- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a 30 horas.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del centro asistencial.
- b) Asistir al médico y al paciente para su evaluación médica en los consultorios de Ginecología, Obstetricia, Urología, Traumatología, Pediatría, entre otros, así como, para las intervenciones de tópico.
- c) Asistir en la realización de los procedimientos de diagnóstico y terapéutico ambulatorio.
- d) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y o descansos médicos.
- e) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- f) Desinfectar y esterilizar el instrumental material e insumos médicos según protocolo utilizados en la prestación de salud procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Operar equipos para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos en la consulta ambulatoria y servicios hospitalarios electrocardiograma fototerapia entre otros.
- i) Informar diariamente a sus médicos jefe servicio o profesional de la salud de turno según el caso sobre las ocurrencias de los pacientes que impacten en su situación de salud caídas eventos inesperados u otros, así como las actividades o acciones asistenciales.
- j) Asistir en la realización de aspiración de secreciones a los pacientes que lo requieran por indicación médica.
- k) Brindar asistencia en el confort y bienestar del paciente, de acuerdo a los procedimientos establecidos del Establecimiento de Salud asignado.
- l) Realizar procedimientos simples como: campimetría, perimetría, nebulización, tonometría, retiro de puntos, curaciones simples no complicadas, cambio de apósitos, control signos vitales bajo supervisión del profesional.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Preparar los materiales insumos y equipamientos para realizar los procedimientos médicos.
- o) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL RIOJA

TECNICO DE ENFERMERÍA II – PLAZA 0580018C

- Presentar copia de Título de Instituto o Egresado de Instituto o estudiante de Instituto no concluido, mínimo 18 meses de estudios cursados.
- Carrera: Técnico a nombre de la Nación en Enfermería.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a treinta (30) horas.
- Primeros auxilios O Bio Seguridad y residuos biológicos O RCP básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Entregar del reporte diario, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

- b) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del establecimiento.
- c) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y/ o descansos médicos.
- d) Identificar y entregar al laboratorio y/o anatomía patológica las muestras para análisis o estudios anatomopatológicos respectivamente.
- e) Trasladar al paciente entre consultorios si fuera el caso.
- f) Mantener ordenada las áreas de conservación de los fármacos alimentos placas radiográficas y otros materiales o elementos con el que se realizan las prestaciones de salud de los servicios en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Participar y asistir en el confort y bienestar del paciente.
- i) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en los libros formatos o registros autorizados utilizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- j) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo.
- k) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo y hacer entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional.
- l) Entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional de la salud de turno por delegación.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL ALTO MAYO I / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

TECNICO DE ENFERMERÍA II – PLAZA 1885800H

- Presentar copia de Título de Instituto o Egresado de Instituto o estudiante de Instituto no concluido, mínimo 18 meses de estudios cursados.
- Carrera: Técnico a nombre de la Nación en Enfermería.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a treinta (30) horas.
- Primeros auxilios O Bio Seguridad y residuos biológicos O RCP básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Entregar del reporte diario, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- b) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del establecimiento.
- c) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y/ o descansos médicos.
- d) Identificar y entregar al laboratorio y/o anatomía patológica las muestras para análisis o estudios anatomopatológicos respectivamente.
- e) Trasladar al paciente entre consultorios si fuera el caso.
- f) Mantener ordenada las áreas de conservación de los fármacos alimentos placas radiográficas y otros materiales o elementos con el que se realizan las prestaciones de salud de los servicios en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Participar y asistir en el confort y bienestar del paciente.
- i) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en los libros formatos o registros autorizados utilizados en el servicio en el que se encuentra asignado.

- j) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo.
- k) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo y hacer entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional.
- l) Entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional de la salud de turno por delegación.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL ALTO MAYO I / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

TECNICO DE ENFERMERÍA II – PLAZA 1885818H

- Presentar copia de Título de Instituto o Egresado de Instituto o estudiante de Instituto no concluido, mínimo 18 meses de estudios cursados.
- Carrera: Técnico a nombre de la Nación en Enfermería.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a treinta (30) horas.
- Primeros auxilios O Bio Seguridad y residuos biológicos O RCP básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Entregar del reporte diario, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- b) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del establecimiento.
- c) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y/ o descansos médicos.
- d) Identificar y entregar al laboratorio y/o anatomía patológica las muestras para análisis o estudios anatomopatológicos respectivamente.
- e) Trasladar al paciente entre consultorios si fuera el caso.
- f) Mantener ordenada las áreas de conservación de los fármacos alimentos placas radiográficas y otros materiales o elementos con el que se realizan las prestaciones de salud de los servicios en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Participar y asistir en el confort y bienestar del paciente.
- i) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en los libros formatos o registros autorizados utilizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- j) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo.
- k) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo y hacer entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional.
- l) Entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional de la salud de turno por delegación.
- m) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en el sistema según formato reporte diario, del Establecimiento de Salud asignado.
- n) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

HOSPITAL I RIOJA**TECNICO ASISTENCIAL (PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL) DE RAYO X – PLAZA****1868421B**

- Presentar copia del Título de Profesional Técnico, Título Técnico, Diploma o Constancia de Egresado (mínimo 15 meses o 03 ciclos académicos completos) expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST) o equivalente en Rayos X, al primer día de inscripción.
- Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos mínimo de cinco (05) años.
- Acreditar asistencia en los últimos cinco (05) años a eventos de capacitación o actualización sobre temas relacionados con el puesto a desempeñar equivalente a 30 horas.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Entregar del reporte diario, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- b) Asistir al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del establecimiento.
- c) Entregar e informar al paciente sobre las recetas médicas solicitud de interconsulta solicitud de exámenes auxiliares citas a futuro y/ o descansos médicos.
- d) Identificar y entregar al laboratorio y/o anatomía patológica las muestras para análisis o estudios anatomopatológicos respectivamente.
- e) Trasladar al paciente entre consultorios si fuera el caso.
- f) Mantener ordenada las áreas de conservación de los fármacos alimentos placas radiográficas y otros materiales o elementos con el que se realizan las prestaciones de salud de los servicios en el que se encuentra asignado.
- g) Conservar un buen estado los materiales equipos e instrumentos y otros insumos que se encuentran en el área o servicios en las que se encuentra asignado.
- h) Participar y asistir en el confort y bienestar del paciente.
- i) Registrar la producción de las actividades asistenciales ejecutadas en los libros formatos o registros autorizados utilizados en el servicio en el que se encuentra asignado.
- j) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo.
- k) Realizar el control de existencia de la ropa hospitalaria materiales insumos y equipamientos según su responsabilidad de acuerdo al listado del servicio respectivo y hacer entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional.
- l) Entregar el informe en cada cambio de turno al médico jefe de servicio o profesional de la salud de turno por delegación.
- m) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

6. FECHA DE INSCRIPCIÓN (VIRTUAL)

La inscripción de los participantes será obligatoriamente por **vía virtual**, a través de la **Plataforma Integral de Gestión del Recurso Humano – PIGRH** y remitir los anexos emitidos por la plataforma al Comité de Evaluación de la Red Asistencial Moyobamba:

Presentación de anexos: De solo presentar los anexos de la inscripción en la **PIGRH**, **pueden hacerlo enviándolos a los siguientes correos:**

- Aldo Enrique Pinchi Flores – Presidente de Comité: aldo.pinchi@essalud.gob.pe
- Paul Roy Amasifuen Cabrera - Miembro de Comité: paul.amasifuen@essalud.gob.pe
- Alfonso Guillermo Gozalo Carrera - Secretario Técnico: alfonso.gozalo@essalud.gob.pe

Inscripción de Postulantes (modalidad virtual - **PIGRH**) DEL 17 AL 19 de FEBRERO 2026 de acuerdo a Anexo N° 15, Cronograma de actividades modificado publicado el 06-02-2026

Presentación de CV Documentados (modalidad presencial) de postulantes que hayan solicitado la devolución de expedientes y nuevos inscritos del 23 AL 25 de FEBRERO 2026, en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Moyobamba, sito en Jr. Varacadillo N° 325 – Moyobamba –

San Martín; en el horario de 07:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

NOTA: Se recalca que para participar deberá presentar los documentos emitidos por la **PIGRH** descritos como Requisitos Generales Obligatorios y aquellos Específicos para el cargo al cual se presenta. Los participantes que no lo hagan serán descalificados.

La participación de los servidores en el procedimiento implica la aceptación de conocer, cumplir y acatar las disposiciones de lo establecido en el Memorando Circular N° 212-GCGP-ESSALUD-ESSALUD-2025, del presente Aviso de Convocatoria y de las que se emitan durante el desarrollo del mismo.

Moyobamba, 16 de febrero de 2026

ALDO ENRIQUE PINCHI
FLORES
Presidente de Comisión

PAUL ROY AMASIFUEN
CABRERA
Miembro de Comisión

ALFONSO GUILLERMO GOZALO
CARRERA
Secretario Técnico